EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 552. BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

PARIS.

CARTA DIRIGIDA AL EDITOR DEL CONSTITUCIONAL.

Señor—

En medio del choque de las opiniones y de los errores politicos à que dan lugar los acontecimientos de julio, séame permitido hacer en su acreditado periódico algunas reflexiones sobre el sentido que se dà á la voz *libertad*, aplicada ä una nacion; para probar de un modo exacto que, despues que el mundo ha salido de las manos del Creador, no ha habido un pueblo que ha disfrutado mas que el francés desde ocho meses, el derecho de ir, venir, escribir, poseer, vender, transigir, beber, comer, trabajar, dormir en su casa ó en las agenas, con seguridad de *su persona y de sus bienes*; de egercer en fin todas las facultades locomotrices ó morales que son propias à la naturaleza humana!

Esa palabra *libertad*, segun opino, no puede significar sino el goce inalterable, garantido, legal de las ventajas y de los derechos del hombre en sociedad; que no pueden ser otros que los que acabo de enumerar.

Para disfrutar de esa *libertad*, se requiere *un sistema de gobierno* que distribuya los poderes legislativo, egecutivo y judicial de tal modo que cada uno de ellos obre en su esfera legal, sin ser estorbado por los demas; y, para que los ciudadanos se sometan sin repugnancia á esos mismos poderes, conferirles los mismos derechos, y prometerles igual amparo en las leyes.

La *república*, gran palabra, de grande uso desde algunos meses; especie de espantajo, que atemoriza à las almas débiles:—la *repùblica*, en el concepto de los hombres generosos, aun mas que en el de los discolos, es el sistema de gobierno mas propio para afianzar la libertad.—Enhorabuena: adoptemos la *repùblica*: pero ¿cual de ellas? Porque quisiera averiguar ¿cual es la república que ha proporcionado tanta libertad cuanta disfrutamos en Francia desde el mes de julio?

Discerno en la antiguedad las repúblicas turbulentas de Grecia, en cuyo seno admiro à los hèroes de Esparta: pero al lado de su sublime caràcter, de su noble adhesion á la patria, apercibo à los hombres, los unos libres y los otros esclavos.

La república romana, por la inmensidad de sus conquistas, por la sabiduria de sus leyes, por los varones ilustres que ha producido, *inspira à todos los corazones* los sentimientos de la mas viva simpatia: pero ¿quien de nosotros, de buena fé, quisiera someterse, no digo al despotismo brutal de un amo que podia alimentar sus *murenas*, con los cadáveres de los esclavos, sino al patronazgo de una aristocracia altíva, insolente y à veces inhumana; ò à *esa* patria potestad que tenia al hijo de familia encadenado en vìnculos mas fuertes que los de esclavo?

La oligarquia veneciana, la genovesa; las repúblicas italianas del medio evo, tan llenas de intrigas, asesinatos y extorciones, no subministran modelos seductores à los amigos del òrden y de la libertad.

La Suiza, las Provincias Unidas;—repúblicas federativas, encerradas en medio de Europa, sometidas à los influjos de los gobiernos despoticos que las rodeaban, no *han gozado sino una libertad relativa; por* que la libertad no puede ser completa, cuando se halla bajo la vigilancia de un vecino temible, cuyo cetro absoluto es siempre amenazador.

El mejor tipo de las repúblicas es sin duda la americana; pero no tiene vecinos despotas y poderosos que la obliguen à ser una é indivisible, para precaverse contra sus ataques ambiciosos, y por ser federativa, cada una de sus partes puede otorgarse mas ó menos libertad, sin exigir de los demas que marchen en el mismo sentido. Cada Estado puede tener una libertad indefinida, hasta atentar á la vida de los hombres; puesto que en algunos de ellos está autorizada la servidumbre. Sin embargo, cincuenta años de existencia de la constitucion de los Estados-Unidos, no le han adquirido una prescripcion que pueda garantir un porvenir de seguridad, de ventura y de libertad. Ya la ùltima eleccion del presidente ha ocasionado fuertes sacudimientos y dejado vislumbrar un primer gérmen de disolucion.

Sin dudar de la sabia combinacion de la constitucion americana, no trepido en declarar que no es aplicable á la Francia, y que se equivocan los que lo creen posible. A mi juicio, ninguna forma de repùblica puede convenirnos, y despues de haber hecho un ensayo de la convencion, del directorio, del consulado, debemos convencernos que la *monarquia constitucional ó representativa* es un perfeccionamiento polìtico, liberal, inmenso de los tiempos modernos, y que se apoya en la experiencia de los siglos; puesto que nada mas perfecto ha existido en ningun pais desde que se escribe la historia.

Los ingleses, primero, la esperimentaron; y desde 143 años que la poseen de un modo casi completo, la Europa ha visto á qué grado de prosperidad se ha elevado aquel pueblo.

Nuestros adelantamientos desde 1814, deben demostrar igualmente à los hombres observadores que, à pesar de la mala fé de los personages de la Restauracion, la monarquía representativa ha proporcionado á la Francia una libertad, un bienestar material que jamas habia conocido.

La revolucion de julio, con derribar á los que nos impuso el estrangero, nos devolvió nuestro honor nacional; nos franqueò los medios para perfeccionar nuestra constitucion y afianzar nuestras libertades de un modo progresivo y duradero. Pero esmerémonos en no comprometer los bienes que poseemos con ensayos peligrosos: porque, repito, la esperiencia de los siglos *en todas las formas de gobiernos*, demuestra suficientemente que las utopias polìticas, puestas en practica temporaneamente, han acarreado grandes é interminables desgracias.

En cuanto à mì, considero que la cosa pùblica está garantida cuando el poder ejecutivo, con un ministerio realmente responsable, es hereditario; porque contiene à los ambiciosos en sus aspiraciones y en sus intrigas, tan violentas en cada reeleccion del gefe del estado: està garantida, cuando el pueblo nombra á sus representantes para formar las leyes y votar los impuestos: lo está en fin cuando la justicia se administra por magistrados inamovibles en los asuntos civiles, y por *jurados* en los criminales. He aquí, señor, mi *república*, segun la concibo, y de una mayor libertad positiva que no es dado á ninguna nacion esperar, sea cual fuere el republicanismo de sus instituciones.

Tengo el honor &a.

Uno de sus subscriptores.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, AGOSTO 11 DE 1831.

Un sugeto respetable de esta ciudad nos ha franqueado la siguiente carta circunstanciada y muy interesante sobre los últimos acontecimientos del Janeiro.

Rio Janeyro, Julio 15 *de* 1831.

"Ya será viejo para Vd. indudablemente el nombramiento de la regencia permanente, compuesta de tres individuos, uno nacido en el norte, otro en el centro y el otro en el sud del Imperio. Este fue el triunfo de uno de los dos bandos en que se dividieron las opinione respecto á los sugetos de que debia componerse: esa divergencia pues habia de traer consigo necesariamente un partido de oposicion, que debia maniobrar desde el momento mismo de la creacion de la regencia; siendo este encabezado por los *Andrades*, y aquel por los partidarios de los *Limas*. Pero luego los diputados *andradistas*, no hallando á sus corifeos bastante conformes sobre la legalidad del movimiento de 7 de Abril, y los *limistas* descontentos con estos por el hecho solo de tener el poder, han venido á dividirse con la denominacion de *sudistas* y *nordistas*. Consecuencia natural de estos partidos es el entorpecimiento de las deliberaciones, que deben llevar la sancion del cuerpo legislativo, y el cual en el estado presente podemos afirmar que se compone unicamente de la Cámara de Diputados, por la poca confianza que inspiran á los liberales los individuos que componen el Senado.

"Esta falta de uniformidad va á traernos males de todo género, en cuya fatalidad nos hallamos envueltos, y mientras que todo se pueda temer, el Gobierno y sus agentes no emplean arbitrios de otro género contra los alborotadores que los de la persuasion y contemporizacion. Por ahora, hasta los asesinos han quedado impunes, y este sistema, llevado indiscretamente hasta para con la tropa, ha ocasionado la indisciplina, y nos ha puesto en manos de una soldadesca desenfrenada, como lo notará Vd. por el suceso de que voy á hacer mencion.

"Antes de ayer se amotinó un batallon acuartelado en *San Benito*, que constaria poco mas de 150 hombres: con esta ocurrencia los jueces de paz hicieron que se citase á los vecinos alistados en las rondas municipales, y en efecto se llegó á reunir una buena porcion de ciudadanos, obstando de este modo el que los soldados descendiesen á la *rua Direita* y *Quitanda* á cometer excesos. Ayer pudo el general de armas *Lima*, hermano del regente, reducirlos con blanduras á que se sosegasen, y por último logró embarcarlos para la corveta *Carioca*, ofreciéndoles que serian conducidos para la provincia de *Sergipe*, á que pertenecen. Pero á las $9\frac{1}{2}$ de la noche, una conmocion general se dejó sentir en toda la ciudad, y el aturdimiento natural de una poblacion, que en una buena noche de luna paseaba en las calles ó descansaba tranquila. Esta mañana amanecieron todas las tropas con muy pocos oficiales reunidas en el campo de *Santa Ana*, pidiendo que se desembarcasen sus compañeros de armas que estaban á bordo; la prision del *Conde de Rio Pardo*, *Marquez de Pomagoc*, *Lucio Ferreira de Gouvea*, actual juez de aduana y otros varios; la expatriacion de 113 individuos, la deposicion de su general de armas, la abolicion de castigos en los cuerpos y hasta el arrojo fuera del pais de los portugueses. La medida de haber hecho reunir á ellos los demas oficiales fue muy útil; y por este arbitrio se pudo conseguir orgánizarlos, é inducirlos á firmar una representacion con que se les alucinó A las 9 todos se retiraron á sus cuarteles. Pero no se les pudo contener, y el dia de hoy, los soldados de Policía principalmente han cometido los mayores desòrdenes: han echado abajo la puerta de una pulperia, y robado á las 8 y media de la mañana, en la *rua de los Ourives* y hecho varias muertes. He visto á un particular que estaba sentado en la puerta de su casa, partirle un brazo, estropear á un negro á sablazos, y hacer huir de las calles cuanta gente se hallaba en ellas, entre los cuales pudo contarme. Por último habiendo divagado todo el dia por las calles embriagados y armados, han cometido tropelías de toda clase, y las tiendas y casas han permanecido cerradas. En esta noche, no hemos tenido novedad, sino el silencio del espanto y consternacion: pero hacen pocos minutos que he sentido varios fusilazos que me hacen creer haya algun desorden.

" Esta mañana se resolvió en la Cámara de Diputados, el convidar al Senado á reunirse en el palacio, y establecer allí sus sesiones, con el fin de estar mas inmediato, y poder convenir ambas Cámaras con mas facilidad y prontitud en la sancion de las medidas permanentes hasta el restablecimiento de la tranquilidad.

" Asi es, que tenemos en el palacio, emperador, regencia, consejo de estado, senado y cuartel general.

"Se cree generalmente que no ha sido este movimiento de pura insubordinacion de los soldados contra sus gefes, sino que se atribuye á un partido *invisible* que obra y maquina contra el gobierno actual; y en apoyo de esta opinion se citan particularidades que lo hacen creer asi. La debilidad del gobierno es lo que dá márgen á ello, y los conspiradores, conociendo que quedarán impunes sus atentados, se atreven á todo, porque aunque salgan mal, ningun perjuicio se les irroga. Este acontecimiento vá á desacreditar el pais enteramente, y si hubo muchos que pensaron que la tranquilidad podria gozarse en él, puede ser que en el dia no se halle ninguno que lo crea.

DIA 16.

Hoy se leyó en la Cámara de Diputados una representacion firmada por un crecido número de vecinos, ofreciendose á las ordenes del cuerpo legislativo, para emplearse en lo que les fuere dispuesto; y otras, segun he oido, de muchos militares, en el mismo sentido. A medio dia se embarcó para las fortalezas desarmada la tropa de policia, que fué la primera que dió la señal de alarma el 14 y que ha cometido mas violencias.--Continûan las Cámaras en sesion permanente, y han redactado una acta en que se muestra que la Cámara de Diputados no accederá á las pretensiones de la tropa, estrañando al mismo tiempo su comportamiento. A las oraciones, se ha dicho haber sido cambiados dos ministros: *Francia*, que lo era del imperio por *Luis Coutinho*, y *Moran* de guerra, por el coronel *Lima*, hermano del regente y del coronel de armas.

DIA 17.

Las casas de negocios permanecen cerradas. Hoy es domingo y lo he pasado fuera de la ciudad. Las milicias han quedado disueltas y no se ha echado mano de ellas desde el 7 de Abril; la causa es el ser en su mayor parte compuesta de portugueses, con residencia desde antes de la declaracion de la independencia: mas hoy se me dice han sido citadas, y han patrullado la ciudad. A la noche lo ha hecho la oficialidad, y mañana

en virtud de una representacion elevada á las Cámaras, se vá á formar un cuerpo con la denominacion de *batallon sagrado*: en él entrarán todos aquellos que no están en actual servicio de la guarnicion.

Sobre la tropa no se han tomado medidas, y como no estan reprimidas por la disciplina, aun se notan algunos desórdenes, efecto de las borracheras. Todas las que hay, creo que no pasan de 1,200 hombres, ademas del cuerpo de tropa de marina que no entró en el movimiento y tiene su cuartel en la *Isla de las Cabras.* Las Cámaras han levantado su permanencia.

El ministerio actual se compone de los señores——

José Lino Coutinho...... Del imperio.
Diego Antonio Feijó...... De justicia.
Bernardo Pereira de Vasconcelos............... De hacienda.
Francisco Carneiro de Campos.................. De ext.ros
Manuel de Fonzeca Lima... De guerra.
José Manuel de Almeida... De marina.

EL OBSERVADOR.

Todos los estados nuevos esperimentan graves inconvenientes en los principios de su carrera, por que las dificultades son naturales en las republicas nacientes, y demasiado ordinarias aun en los gobiernos mas bien asegurados. Una administracion descuidada, que suele hallarse frecuentemente en medio de las conmociones populares, por que las mas veces no se consulta el bien público, y sí el deseo de lisongear intereses de segundo orden, relaja la virtudes y los principios austeros, que son el fundamento de la moral y de su gloria.

Por inspirarnos la idea de una elevacion, cuyos limites no se marcaban, por que era una voz sin sentido, marchando todos por senderos desconocidos, nos hemos encontrado en un laberinto. Hemos abierto los ojos, y por muy poco que meditemos, nos avergonzaremos de haber hecho un papel ridiculo en el mundo; de haber caminado en pos de un fantasma que ha desaparecido, dejandonos ilusiones. ¿Que ha quedado, ni que puede existir de esa multitud de proyectos quimericos, arrojados en la sociedad sin orden ni meditacion? Lo que todos estamos sintiendo, y lo que desconoce el miserable que pretende vivir alucinado. Hemos perdido el tiempo, trastornando muchos espiritus que podrian ser de grande utilidad. Las leyes casi han perdido su fuerza, los ejercitos se han indiciplinado, y muchos ciudadanos han dado pruebas de no tener amor á su patria.

Destruidas las instituciones buenas, pretestando ilustracion y liberalidad, se descubrió la ambicion mas desarreglada, y le sucedió un despotismo inaudito. La maxima infernal proclamada con defachatez por esos hombres que se miraban por algunos como inspirados; la blasfemia de ser preciso *organizar el pais á palos* (por que se rechazaban sus inicuas pretensiones,) proferida mil veces con insolencia en el templo de la ley, recomendada con interés á los verdugos, será juzgada por la posteridad de un modo que hará resaltar la gloria de los que la han resistido. Solamente desprediendose de todos los sentimientos inseparables de la naturaleza civilizada, ha podido mirarse con indiferencia un insulto tan atroz. *Supongamos gratuitamente* que este pais fecundo en hombres virtuosos, cuyo caracter se ha distinguido siempre con las señales de humano y generoso, se convirtiese derrepente en un infierno, ¿son acaso los medios mas aproposito de castigar á estos condenados, los que se adoptaron por los hombres de ilustracion y decencia? Si lo han creido de buena fé, han hecho muy bien en crear esa categoria desconocida. Semejantes principios, opuestos á la razon, deben corresponder á una clase nueva y elevada, que nuestro país resiste por su naturaleza. Los *organizadores* de diciembre, acostumbrados á vivir entre malvados, educados en esta escuela, juzgaron que la república era uno de esos cuerpos que formados de elementos heterogeneos, escluidos de la sociedad, suelen contenerse algun tanto en la carrera de sus crímenes, solamente por temor del castigo; pero muy pronto han sido desengañados, y será muy sensible que no se les dé bastante tiempo para adquirir un convencimiento sólido. Somos enemigos de los estremos. No desconocemos que la severidad en sus casos produce bienes, pero esta no debe confundirse con la crueldad, ni los hombres de diciembre que han declarado la guerra à la moderacion, están indicados para inspirar la menor confianza. Los gobiernos deben hacerse amar, para tener influencia en los corazones de sus subditos. Asi se consiguen grandes acciones. La bondad debe ser una virtud, pero no una debilidad.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del LUCERO.

Hemos visto el papelon de *un amigo de la justicia*, que se ha impreso por separado en la IMPRENTA ARGENTINA, sobre el ruidoso litis entre la Sra. Da. Manuela Albin y sus coherederos. Son dos cosas las que se propone *el amigo de la justicia*: primera conservar á dicha señora la pacifica y esclusiva posesion de la productiva finca que quedó por muerte de su madre desde el año seis ó un poco antes, y será de *facto* su administradora vitalicia: segunda poner en problema la acreditada conducta del maestro mayor D. Anastasio Patron, nuestro amigo. Dejando el cuidado à los herederos, poner en transparencia el primer punto, nos contraeremos con preferencia al segundo que es el que nos interesa.

En el tiempo que nuestro amigo verificò la tasacion de dicha casa, las onzas estaban de 36 á 40 pesos cuando mas; de suerte que tasada la vara de terreno á 700 pesos, es algo mas que los 250 pesos en metalico con que hace tanto ruido el que ha sacado la cara por dicha señora, y en que dice debia haberse avaluado. Si á esto se agrega que al terreno le faltan 15 varas para tener el fondo completo, resulta que mas bien fue avaluado en mas de lo que, segun ella misma, valia.

Se añade que por dicho del Sr. Rebollo, el ladrillo de pared se vende en el dia à 60 pesos, y esto es una falsedad conocida. El precio mas alto son 50 pesos, y los que se han fijado en él, nada venden, y muchos lo han comprado desde 38 hasta 45 el de peso, y el de techo, desde 80 hasta 100. Pero vamos claros: ¿es lo mismo, ladrillo nuevo que el de mediados del siglo pasado, en que se fabricò la tal casa? Vaya que esto es cosa de morirse de risa: por otra parte, elevando el frente de la calle (cuyos altos se hicieron sobre paredes viejas), todo el edificio es una verdadera *viscachera*. Causa horror entrar á las viviendas del segundo patio. Los enladrillados son un *mosaico* de pedacitos de cascote *anti-diluviano*, que no puede tasarse por nada. Los cimientos, en mas de una vara para arriba, son puro salitre mas bien que ladrillo, y pueden reputarse por *polvillo algo compacto*. Las puertas.... para que hablar: todo lo interior *es una verdadera casa de duendes*. ¿Y quisiera la señora que se le tasase todo por los precios corrientes que tienen las cosas nuevas en el dia? Tanto valiera que presentase una *polonesa de cola* y un *erizon*, de los que se usaban en 1793, pretendiendo se tasasen por lo que se compra en el dia una peineta de primera clase y un vestido de cachemir.

Saludan à Vd. muy afectuosamente.

Unos subscriptores à su estimable periodico, y amigos sinceros de D. Anastasio Patron.

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Barca Americana LEOPARDA, de de Boston, à Dorr y Reinck.——

Al mismo.

40 atados pasto seco
7 id. escobas
1 id. cepillos
294 barricas harina
19 medias id.
50 barricas galleta
30 id. arroz
10 medias pipas vino dulce
20 cuarterolas id.
4 pipas coñac
3 id. aguardiente
15 id. aceite de ballena
25 cajones velas esperma
30 canastos trementina
9 cajones sombreros

13,000 pies tablas de pino
20 barricas cristales
12 cajones id.
2 bocois id.
5 cajones sillas
1 id. cigarros de Virginia.

Bergantin brasilero FELIZ OLIVEIRA, de Santos, á D. Carlos Henrique.

C. H. Melchert.

2,296 bolsas azucar
6 barricas almidon.

ENTRADA.

Bergantin ingles WILLIAM ANN, capitan Lyall, procedente de Mâlaga de donde saliô el 4 de Mayo. Tocó en Gibraltar, y saliò el 11 del mismo mes. Consignado ã D. Manuel Ortiz de Basualdo; con vino aceite, aceitunas, sederias y jamones.

Bergantin sardo SOCRATE, capitan Ravenna procedente de Gênova, de donde saliò el 27 de Marzo. Tocô en Barcelona, de donde saliô el 26 de Abril, y en Montevideo de donde saliõ el 7 del corriente. Consignado à D. Pedro Plomer, con papel estraza, zapatos, naipes, pimenton, pinturas, vino, baldosas, &c.

SALIDA.

Bergantin brasilero INDEPENDIENTE, para el Brasil.

Bergantin inglés WALSINGHAM, para Liverpool.

El deate SAN ANTONIO Y ANIMAS, dará la vela el 14 õ 15 del corriente, con destino à Soriano y á la Capilla de Mercedes. Las personas, que para alguno de dichos destinos quisieran cargar õ ir de pasage, pueden ocurrir â lo de su consignatario, *D. Gerônimo Marquez*, que vive en la calle de la Reconquista No 108; õ á bordo de dicho buque en la Boca del Riachuelo, con su patron D. Manuel Castro.

Para Sandû y Arroyo de la China.

Saldrá para dichos destinos la muy velera goleta ANITA. Admite carga y pasageros, y dará la vela el 17 del corriente. Ocurrase á lo de *D. Carlos Galeano*, en la *calle de la Alameda.*

Bergantin ingles PROMPT, capitan Dickinson, consignado â Mr. M. Crackan y Jamieson, dará la vela mañana para Liverpool.

Bergantin paquete americano BUENOS AIRES, capitan Adams, consignado á Mr. Zimmerman, Frazier y Ca., dará la vela el 1. de Setiembre

Bergantin goleta sardo SAN JOSE, capitan Sardi, consignado al Sr. Plomer, saldrá para Cadiz y Barcelona.

Bergantin paquete ELOISA, consignado al Sr. Plomer. saldrá el 15 del corriente para el Janeiro. Solo admite pasageros

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de Policia el dia 10 del corriente.

D. Patricio Linch } Para su estancia.
con toda su familia }
Tomas Caviedes Banda Oriental.
Mariano Solla Chascomus.
Alejandro Estrada Sandû.
Martin Sena Boye Monte.
Joaquin Acevedo Baradero.
Josaé Mezich Estados Unidos.
Juan Francisco Angos Ranchos.
Lucas Almada } Kaquel.
Eustaquio Peralta }
Bartola Hernandez Colonia.
Carlos María Segovia Entre-Rios.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 10.

Parroquia del sud.
Da. Macedonia Laguna 15 años libre
Parroquia de la Merced.
Luis Brian 32 años.
Petrona Tejada 32 años.
Celedonia Pino 10 años.
Parroquia de San Nicolas.
Victor Benito 4 años.
Francisca Gonzales 18 años morena.
José Leon Marañon pardo libre.
Angel Ermida id. id.
Parroquia de San Telmo.
Agustina Silva 90 años.
Parroquia del Socorro.
José Duarte 36 años pardo.
Juana Pereira parvula id. id.
Parroquia del Pilar.
José Ruperto parvulo libre.
Parroquia de San Miguel.
Rufina Padin 50 años parda.
Parroquia de la Concepcion.
Angela Petrona parvula libre.
Hospital general.
3 cadaveres.

AVISOS.

EDICTO.

De mandato del tribunal consular se citan y llaman á todos los acreedores de D. Pascual Costa para que el dia 17 del corriente mes, á las 9 en punto de la mañana, concurran à la sala de justicia para la junta que debe celebrarse al objeto de hacerles presente el acomodamiento y quitas *que algunos acreedores han concedido* extrajudicialmente al dicho Costa: previniéndoles que ningun concurrente será considerado como acreedor sin presentar en aquel acto el documento que lo justifique. y poder bastante en caso de representar acciones de otros. Buenos Aires Agosto 10 de 1831.

Merlo.

La casa situada en la calle de Belgrano señalada con el Nümero 326 se alquila en un precio moderado. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la casa No. 143 que es el nûmero de la cochera, calle de Corrientes de 9 à 10 de la mañana.

Buenos Aires Agosto 10 de 1831.

REMATES.

Por Medrano y Gonzales.

Calle de la Victoria, al lado del No. 158.

Hoy Jueves 11, á las 11 en punto sigue el remate de un surtido general para tiendas y mercerias.

En seguida, un hermoso piano, un carruage con guarniciones, guitarras andalosas; hojas de espadas toledanas; alacena, una partida de harina de N. A., balcones y ventanas de fierro: todo á la mejor postura.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Jueves 11 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará un elegante surtido de efectos nobles cuyo pormenor es el siguiente.

Paños de varias clases, bramantes, lienzos anchos y angostos, pañuelos de rebozo de lanilla, cotines, brines blancos y plomos, bayeta de dos frisas, cotonias colchadas para chalecos, merino en piezas, pañuelos colchados de seda, zarazas, medias de lana y algodon. tiradores de punto, pañuelos de seda y de algodon, peinetas de carey y de talco, cueros y cuellos de capas, gorras de cuero, marcelinas.

Para almaceneros.

Naipes finos, azucar, té perla y hipzon, alcaparrosa, anis en dama juanas, cuchillas de z..a tero, canastos de papas, y otros infinitos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida, Núm. 50.

El Viernes 12 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se remataran los siguientes efectos.

Pañuelos merinos de reboso
Dichos de capotillo y chales
Bayetas de dos frisas
Medios merinos y merinos para vestidos
Brines blancos de hilo fino para pantalones
Dichos aplomados, menos finos
Muselinas y linoes blancos
Brocados y puntos
Medias finas de algodon
Lanillas y prunelas
Zarazas de varias clases
Arpilleras
Creas y crejuelas de hilo
Cambraies muy finos de algodou
Pañuelos de cuatro cuartas pintados
Un baul de gorros para hombres y para mugeres
Cintas de raso y pañuelos de seda
Trué é irlandas de hilo finas
Lienzos de algodon anchos
Peinetas de carey y de talco.
Guantes de varias clases
Cuchillos de punta cabo negro
Gorros colorados
Eslabones de acero
Agujas
Broches
Juegos de bandejas
Botoneria
Betun, tinta, y plumas para escribir, zapatos franceses de primera de señoras, y otros efectos de consumo, igualmente para esta plaza y las del interior.

☞ La venta dara principio con el ponton ECLIPSE surto en el puerto de la Ensenada, segun se ha manifestado por los avisos anteriores.

Por los mismos.

El Miercoles 17 del corriente à las 11 de la mañana en la calle del Perù núm. 2½, casa del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Hon. D. JUAN M. FORBES, se venderán á la mejor postura los siguientes articulos que componen parte de los bienes de dicho finado.

Un faeton ò carrosin, con tiros bronceados
Un coche y tiros nuevos
Un id. sin tiros
Una hermosa pareja de caballos adiestrados
Dos caballos id. y para silla
Tres sillas y frenos y un carro de transporte con tiros
Cujas con cortinados y sin estos, sofacs, mesas de diferentes clases, aparadores de caoba, lavatorios, estantes para libros, y alacenas de caoba, comodas con escritorios y escritorios de caoba bronceados, sillas, y una de brazos forrada en crin, juegos de loza azul para mesa y otros varios ùtiles, cucharas de varios tamaños, manteles adamascados de hilo, toallas, servilletas, sábanas y fundas, estufas, prensas de caoba para ropa, y una para copiar cartas, reloges de sobre mesa y solar, un baul portatil, tina de baño, una carabina, pistolas y 3 banderas, espejos grandes de marco dorado, y alfombras, 2 astas de bandera, un toldo, cuadros de pinturas y un retrato de cuerpo entero muy perfecto del General Lafayette, y un cuadro de la declaracion de la Independencia, un barometro chico, una caja de herramientas, otra de medicina, otra de instrumentos matemáticos, y otros varios muebles menores que se manifestarán al tiempo de la venta.

COCINA.

Ollas, caserolas, pavas, sartenes, y otros diferentes útiles de fierro, mesas, jarros, &c. &c.

DESPENSA.

Algunos restos pequeños de vino y otros líquidos &c.

Las personas que se interesen por los carruages y quieran verlos con anticipacion al dia de la venta, se servirán ocurrir á la plaza del 25 de Mayo, casa de Mr. *Spraggon* en el Coliseo desde el Viernes, y por lo demas mencionado à la del finado, donde se hara el remate.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco número 19.